RESOLUCIÓN No. 08- 05153 2021

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-ATL-CNCA-0030-2021"

EL ORDENADOR DEL GASTO DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante nombramiento efectuado en la Resolución No. 1165 del 12 de julio de 2017, y acta de posesión No. 085 del 12 de julio de 2017 y delegación efectuada mediante Resolución No.1901 de 2018, con fundamento en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

CONSIDERANDO:

Que el Ordenador del Gasto, realizó el Estudio de Conveniencia y Oportunidad para la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-ATL-CNCA-0030-2021, cuyo objeto es *"Contratar la compra de elementos químicos y afines, para impartir formación los distintos programas de articulación con la media, la adquisición de materiales de formación para el desarrollo del proyecto aprobado en la línea de tecnoparques y los programas beneficiarios del Fondo de la Industria y la Construcción FIC del Centro Nacional Colombo Alemán del SENA Regional Atlántico y sus sedes alternas"*.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección es por CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($193.580.907.oo), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, discriminado así: Lote 1: $15.734.842; Lote 2: $66.546.208 y Lote 3: $111.299.857, el cual se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9521 de 2021.

Que teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual se enmarca en los conceptos señalados en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el SENA consideró pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de los documentos precontractuales producidos en desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, a través del Portal Único de Contratación cuyo sito web es: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii a partir del 28 de octubre de 2021, de conformidad con el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones en el aspecto técnico, jurídico y financiero al proyecto de pliego de condiciones, que ocasionaron modificaciones en el proceso.

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso, se publicaron las respuestas a las mencionadas observaciones el día 8 de noviembre de 2021.

Que mediante Resolución No. 08-04381-2021 del 8 de noviembre de 2021 se dio apertura al proceso de selección.

Que el cierre tuvo lugar el día 18 de noviembre de 2021, presentándose los siguientes proponentes:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	LOTE
ACD CONSTRUCCIONES S.A.S	901.189.826-7	1, 2 y 3
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	890.101.977-3	2

Que el día 22 de noviembre de 2021 se publicó informe de evaluación y en el mismo se solicitaron subsanaciones y/o aclaraciones, obteniendo como resultado el siguiente consolidado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SST	RESULTADO
ACD CONSTRUCCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE PARA LOS LOTES 1 Y 3	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
Avantika Colombia S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE PARA EL LOTE 2	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

NOTA: El resultado de cada una de las evaluaciones se encuentran independiente publicadas en el enlace del proceso en SECOP II.

Que, una vez recibidas las observaciones y subsanaciones, se publicó informe de evaluación definitivo obteniendo como resultado el siguiente consolidado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SST	RESULTADO
ACD CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE PARA LOS LOTES 1 Y 3	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO PARA LOS LOTES 1 Y 3
Avantika Colombia S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE PARA EL LOTE 2	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO PARA EL LOTE 2

NOTA: El resultado de cada una de las evaluaciones se encuentran independiente publicadas en el enlace del proceso en SECOP II.

Que en el proceso de contratación SASI-ATL-CNCA-0030-2021, quedó un proponente habilitado para cada uno de los lotes del proceso, cuyos bienes ofertados cumplen con las fichas técnicas, habilitado técnica, jurídica y financieramente, y una vez realizada la verificación aritmética por parte del evaluador económico del proceso la propuesta cumple con las reglas establecidas en los pliegos de condiciones, que el valor de la oferta para cada uno de los lotes no supera la disponibilidad presupuestal establecida para cada uno de ellos y teniendo en cuenta que al existir único proponente no hay lugar a la subasta inversa en concordancia con los numerales 4 y 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con ello, evidenciando que se presentó oferta a precio unitario válida e inferior al presupuesto oficial del proceso, el comité evaluador procede a recomendar al ordenador del gasto la adjudicación del proceso de la siguiente forma:

RESOLUCIÓN No. 08- 05153 2021

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-ATL-CNCA-0030-2021"

PROPONENTE	LOTE	VALOR DEL LOTE
ACD CONSTRUCCIONES S.A.S.	1	$ 15.734.842,00
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	2	$ 66.546.208,00
ACD CONSTRUCCIONES S.A.S.	3	$ 111.299.857,00

Que, por lo expuesto, el ordenador del gasto acoge la recomendación de adjudicación efectuada por el comité evaluador.

Que, por lo anterior, el Ordenador del gasto del SENA:

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-ATL-CNCA-0030-2021, cuyo objeto es *"Contratar la compra de elementos químicos y afines, para impartir formación los distintos programas de articulación con la media, la adquisición de materiales de formación para el desarrollo del proyecto aprobado en la línea de tecnoparques y los programas beneficiarios del Fondo de la Industria y la Construcción FIC del Centro Nacional Colombo Alemán del SENA Regional Atlántico y sus sedes alternas."* de la siguiente forma:

PROPONENTE	LOTE	VALOR DEL LOTE
D CONSTRUCCIONES S.A.S	1	$ 15.734.842,00
ANTIKA COLOMBIA S.A.S.	2	$ 66.546.208,00
D CONSTRUCCIONES S.A.S	3	$ 111.299.857,00

Artículo 2º: De conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la presente Resolución se entiende notificada a los proponentes con la publicación en el SECOP II.

Artículo 3º: La presente Resolución rige a partir de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el Parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, el 02/12/2021.

VÍCTOR FABIÁN ARBELÁEZ TORREJANO
Subdirector del Centro Nacional Colombo Alemán

Proyectó: Javier Gutiérrez R. - Apoyo al proceso de compra
Revisó: Julio Mario Diaz – Líder Gestión Contractual